

## 4. LOS PRINCIPALES CAMBIOS MODERNOS CON RESPECTO AL SISTEMA ANTIGUO



En rasgos generales los cambios se pueden **resumir** así:

- Progresos de lo privado
- Debilitamiento de las antiguas estructuras colectivas
- Retroceso de la tierra común y de los usos comunes.

Esta fue una tendencia general en Europa.

A pesar de todo, en Baztan la tierra común ha conservado una gran importancia.

(Baztan se libra de la desamortización de bienes comunes de Madoz, que tuvo lugar en España a mediados del siglo XIX)

## Algunos factores del cambio:

- Multiplicación de la población en los siglos XVI y XVII
- Comportamientos individualistas de la mayoría.
- Acaparamiento de tierras y recursos por los más pudientes (a veces con dinero que viene del comercio, de América y de la Corte)

# Hogares (“fuegos”) en el Valle de Baztan

Años	1366	1427	1514	1553	1637	1646	1678	1726
Fuegos	164	223	469	632	739	792	986	1113

La población triplica entre 1427 y 1553

Y se multiplica por 4 entre 1427 y 1678

Esta multiplicación planteará problemas graves dentro de la comunidad de vecinos, que trataremos en la próxima conferencia, sobre casas y caseríos del Valle.

Cada vez más, las Ordenanzas se quejan de la multiplicación de roturaciones en el fondo del Valle, del cierre de prados, de la privatización de tierras comunes e intentan evitarlo.

Por ejemplo, para evitar perjuicios y conflictos, fijan las distancias que las nuevas instalaciones tienen que guardar con respecto a las antiguas:

-Al principio (1603) se contentan con decir que las nuevas instalaciones no podían perjudicar a los lugares y las casas principales.

-Pero la multiplicación sigue creciendo y hay que fijar con mucho detalle las **distancias** de los nuevos establecimientos con respecto a los anteriores (entre bordas, txabolos, cercas, plantaciones de manzanos y castaños, campos)

Conforme pasa el tiempo, las distancias exigidas se hacen más reducidas:  
Señal de que el número de casas se está multiplicando y de que las tierras comunes se están ocupando cada vez más con tierras de cultivo, manzanales, bordas, etc., sobre todo en el fondo del Valle.



Esto produce un **círculo vicioso**:

Los espacios colectivos, necesarios para todos, van desapareciendo (irabelarrak, seles, cañadas, acceso al agua de las regatas obstaculizado por cierres...)

Esto hace **más necesario** tener sus propios prados, con sus cercas, ocuparse de su ganado sin integrarlo en las ganaderías concejiles, tener sus bordas con arbolado propio, sus txabolas en el monte para los gorrines, etc.



Un ejemplo muy claro de este proceso de cambio son las **bordas**:

-**Antiguamente** no había bordas de propiedad privada, eran comunales.

-En **1696**, las Ordenanzas explican que se estaba produciendo una carrera para construir bordas y acaparar espacio de monte por este medio:

“En el dicho Valle ay muchos vezinos que tienen en los términos comunes y concegiles hechas y fabricadas a quatro, cinco, seis y mñás bordas para el alvergue y acubillamiento de sus rebaños de ovejas, cogiendo vegadas enteras, sin duda por embarazar a otros vezinos al introducirse en ellas”.

Se trataba sin duda de los vecinos más pudientes, porque en 1733 había otros que no poseían ninguna borda.

- Las bordas se van **privatizando**.
- Se van convirtiendo en **explotaciones** autónomas:  
En torno a ella se van haciendo sembrados,  
helechales, plantaciones de arbolado (1733)
- Muchas de ellas pasarán a convertirse en **caseríos**, en viviendas permanentes, entre finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX.